RE: AVAL FINANCIERO PRÓRROGA Y ADICIÓN CONTRATO 353-2023

Alejandro Pinzon Bohorquez <apinzon@alcaldiabogota.gov.co>

Mié 10/01/2024 12:30

Para:Jenniffer Alexandra Enciso Castiblanco <jaenciso@alcaldiabogota.gov.co>;Ivan Javier Gomez Mancera <ijgomezm@alcaldiabogota.gov.co>
CC:Julio Roberto Garzon Padilla <jrgarzon@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo

De manera Atenta confirmamos que el balance de la adición y prorroga se encuentra ajustado a nivel financiero para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente

ALEJANDRO PINZÓN BOHÓRQUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1855

De: Jenniffer Alexandra Enciso Castiblanco <jaenciso@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 10 de enero de 2024 10:33 a. m.
Para: Alejandro Pinzon Bohorquez <apinzon@alcaldiabogota.gov.co>; Ivan Javier Gomez Mancera <ijgomezm@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Julio Roberto Garzon Padilla <jrgarzon@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: AVAL FINANCIERO PRÓRROGA Y ADICIÓN CONTRATO 353-2023

Buen día

De manera atenta solicitamos aval financiero para proceder con la prórroga y adición del contrato No. 353-2023

Adjunto justificación

Gracias quedo atenta, gracias

Cordial saludo,

JENNIFFER ENCISO CASTIBLANCO
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext.1800

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:
https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas